III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44 LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Javier López de Vicuña se ha solicitado licencia para la actividad de taller de venta y exposición Motor House en calle Edimburgo, número 10, de esta localidad.—Expediente número 10/2021-09.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular, por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 26 de mayo de 2021.—El concejal de Medio Ambiente y Administración Electrónica, P. D. (decreto 1159/2020, de 13 de marzo), Jaime Santamarta Martínez.

(02/19.252/21)

BOCM-20210618-44